

AGRIMENSOR

PROVINCIA DE RIO NEGRO

CONTRATO DE LOCACION DE OBRA Exp. N° 15597 22 01

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

ESTUDIO: Programa de desarrollo regional” Regularización de tierras urbanas en Municipalidad de El Bolson, Zonas 4 y 5”.-

SEGUNDO INFORME PARCIAL



**CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES**

PROVINCIA DE RIO NEGRO

CONTRATO DE LOCACION DE OBRA Exp. N° 15597 22 01

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

ESTUDIO: Programa de desarrollo regional” Regularización de tierras urbanas en
Municipalidad de El Bolson, Zonas 4 y 5”.-

INFORME FINAL

REGISTRACION DE PLANOS EN DIR. DE CATASTRO PROVINCIAL

PROFESIONAL: Agrim. Oscar L. F. Fattorini Hube

Fecha inicio de trabajos: Diciembre de 2016

Fecha presentación: Enero 2024

Agrimensura – Topografía – G.I.S.
Onelli 3048 – El Bolsón – Rio Negro
oagrim@gmail.com 2944 141914

AGRIMENSOR

PROVINCIA DE RIO NEGRO

CONTRATO DE LOCACION DE OBRA Exp. N° 15597 22 01

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

ESTUDIO: Programa de desarrollo regional" Regularización de tierras urbanas en Municipalidad de El Bolson, Zonas 4 y 5".-

SEGUNDO INFORME PARCIAL

CONTENIDO:

5 láminas que corresponden a escaneo digital de planos de mensura con visado municipales -

Lamina 1: Zona 4A, 12 parcelas

Lámina 2: Zona 4B, 13 parcelas.

Lámina 3: Zona 5A, 57 parcelas.

Lámina 4: Zona 5B, 8 parcelas.

Lámina 5: Zona 5B, 17 parcelas.

- Objeto: Planos de Mensura y regularización de tierras fiscales con ocupaciones reconocidas por el municipio en los barrios: Valle Nuevo, Industrial Norte y Ampliación Irigoyen, zona 4 y 5 según contrato.-
- Ubicación: La zona comprendida en el presente proyecto abarca, en sentido este-oeste, desde la calle Cacique lineares, materializada por los antecedentes de mensura registrados, hasta la margen este del Rio Quemquemtreu, materializada por la Línea de ribera establecida por el Departamento provincial de aguas. En sentido norte-sur, la zona en la calle D. Matheu, hasta el límite provincial con el paralelo 42, según se indica en el gráfico del anexo. Ejido de El Bolson, Río Negro, Patagonia Argentina.-
- Plan de tareas:

Según lo planteado en el primer informe se procedió según lo estipulado surgiendo diversos inconvenientes e imprevistos de índole práctico y administrativo; en los primeros podemos hacer mención a modificaciones en los hechos que materializan las ocupaciones, esto es "corrimiento de alambrados", era de preveer que luego de las reuniones de presentación del proyecto y planteo de la situación hacia los vecinos, y ante la inminencia de que tome carácter jurídico definitivo, surgieran disputas y diferencias en cuanto al emplazamiento de cercos divisorios, cesiones de calles y limitaciones que surgen de la situación jurídica. Por otro lado, las de índole administrativo corresponden a cambios en las presentaciones de documentación, puntualmente a tipología y calidad de la información a volcar en formularios de empadronamiento de mejoras. También instrucciones especiales de mensura solicitadas a Departamento Provincial de Aguas (DPA) según indica la normativa (ley provincial de catastro), por ser lindero longitudinal hacia el oeste, siendo que la mayoría de las ocupaciones tienen parte de su posesión sobre predios ribereños.

Todo lo antes mencionado fue subsanado en mayor o menor medida, mediante sucesivas reuniones, delimitaciones en terreno (calles y linderos), presentaciones judiciales y acuerdos de linderos entre los diferentes actores

AGRIMENSOR

PROVINCIA DE RIO NEGRO

CONTRATO DE LOCACION DE OBRA Exp. N° 15597 22 01

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

ESTUDIO: Programa de desarrollo regional" Regularización de tierras urbanas en Municipalidad de El Bolson, Zonas 4 y 5".-

SEGUNDO INFORME PARCIAL

jurídicos, esto es, municipio, vecinos con ocupaciones reconocidas, vecinos con parcelas con título de propiedad, y Departamento provincial de aguas, y en todos los casos la presencia del profesional actuante.

Solicitud de informes de dominio en el Registro de propiedad Inmueble; consiste en la presentación de formularios tipo, a confeccionar por el agrimensor, para solicitar las inscripciones de dominio vigentes para las parcelas ya creadas en planos de mensura antecedentes.-

Solicitud de Instrucciones Especiales de Mensura, formulario tipo confeccionado por agrimensor, a tramitar en Departamento Provincial de Aguas, por tratarse de extensiones territoriales cuyos linderos son cursos de agua.-

Relevamiento de obstáculos y evaluación de métodos, personal y equipos a utilizar, mojones y hechos existentes que se utilizarán como antecedentes; tarea ya de campo, consiste en hacerse presente en el lugar, predio a predio, justipreciar las jornadas de labor, dar aviso a los vecinos y coordinar tareas de limpieza.-

Medición preliminar, relevamiento de manzanas y anchos de calles, consiste en el deslinde de los macizos separados por vías de comunicación, relevamiento de los mojones que delimitan Línea de Ribera.-

Confección de bosquejo de mensura, tarea de gabinete, donde se vuelcan las informaciones recabadas anteriormente, desde imágenes, libreta de campaña, planos antecedentes, etc.-

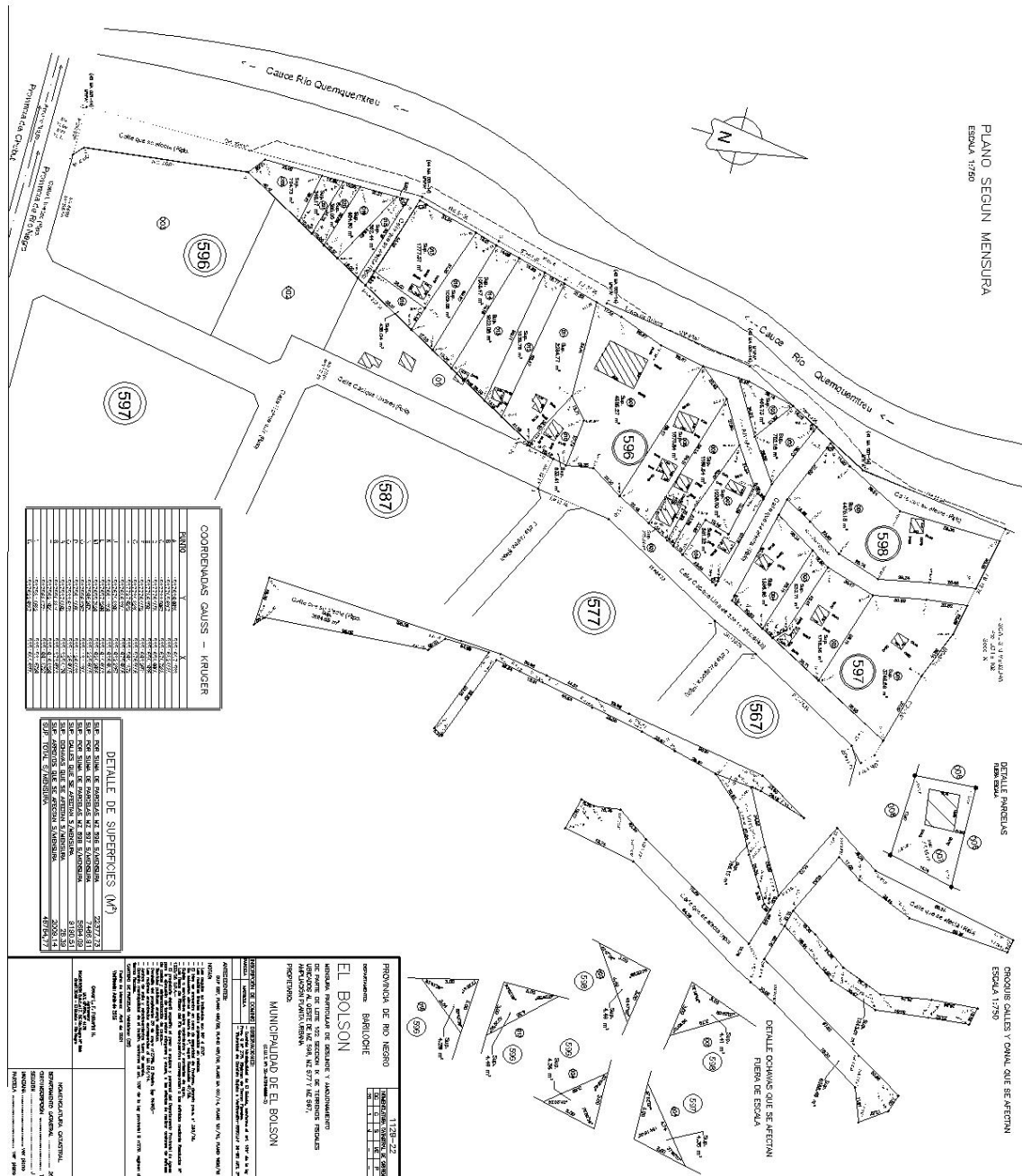
Medición de parcelas, divisiones internas, puesta en común con vecinos, en esta etapa se consulta con los vecinos la extensión de la ocupación individual del territorio, delimitando las llamadas "parcelas posesorias", siendo ocupaciones de hecho, con reconocimiento municipal.-

Medición de edificaciones destinadas a vivienda, en concordancia con la solicitud municipal, se relevó la edificación destinada a vivienda en cada parcela.-

Confección de plano de mensura preliminar, tarea que consiste en unificar los datos recabados hasta aquí, y hacer el cotejo de las parcelas posesorias con los títulos vigentes obtenidos hasta el momento. Se deben seguir los lineamientos que indican la ley provincial de catastro, las disposiciones de la Dirección general de Catastro y la dirección de catastro municipal. Aquí culmina la primer etapa, que hace referencia el contrato, donde se entrega el plano preliminar a la dirección de catastro y al Arquitecto para su estudio y proyecto de apertura y delimitación de posibles anchos de calles, parámetros urbanísticos, factibilidad de trazados de servicios, etc.-

Tramitación ante Dirección General de Catastro de Río Negro, Contralor Provincial para tramitación y registración de planos, al día de la fecha se cuenta con dos de las 4 las mensuras Registradas, las dos restantes ya tienen

PROVINCIA DE RIO NEGRO
 CONTRATO DE LOCACION DE OBRA Exp. N° 15597 22 01
 CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
 ESTUDIO: Programa de desarrollo regional" Regularización de tierras urbanas en Municipalidad de El
 Bolson, Zonas 4 y 5".-
 SEGUNDO INFORME PARCIAL



AGRIMENSOR

PROVINCIA DE RIO NEGRO

CONTRATO DE LOCACION DE OBRA Exp. N° 15597 22 01

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

ESTUDIO: Programa de desarrollo regional" Regularización de tierras urbanas en Municipalidad de El Bolson, Zonas 4 y 5".-

SEGUNDO INFORME PARCIAL

32x48 cm

